

10

Los Austrias menores



Historia de España

2º de Bachillerato

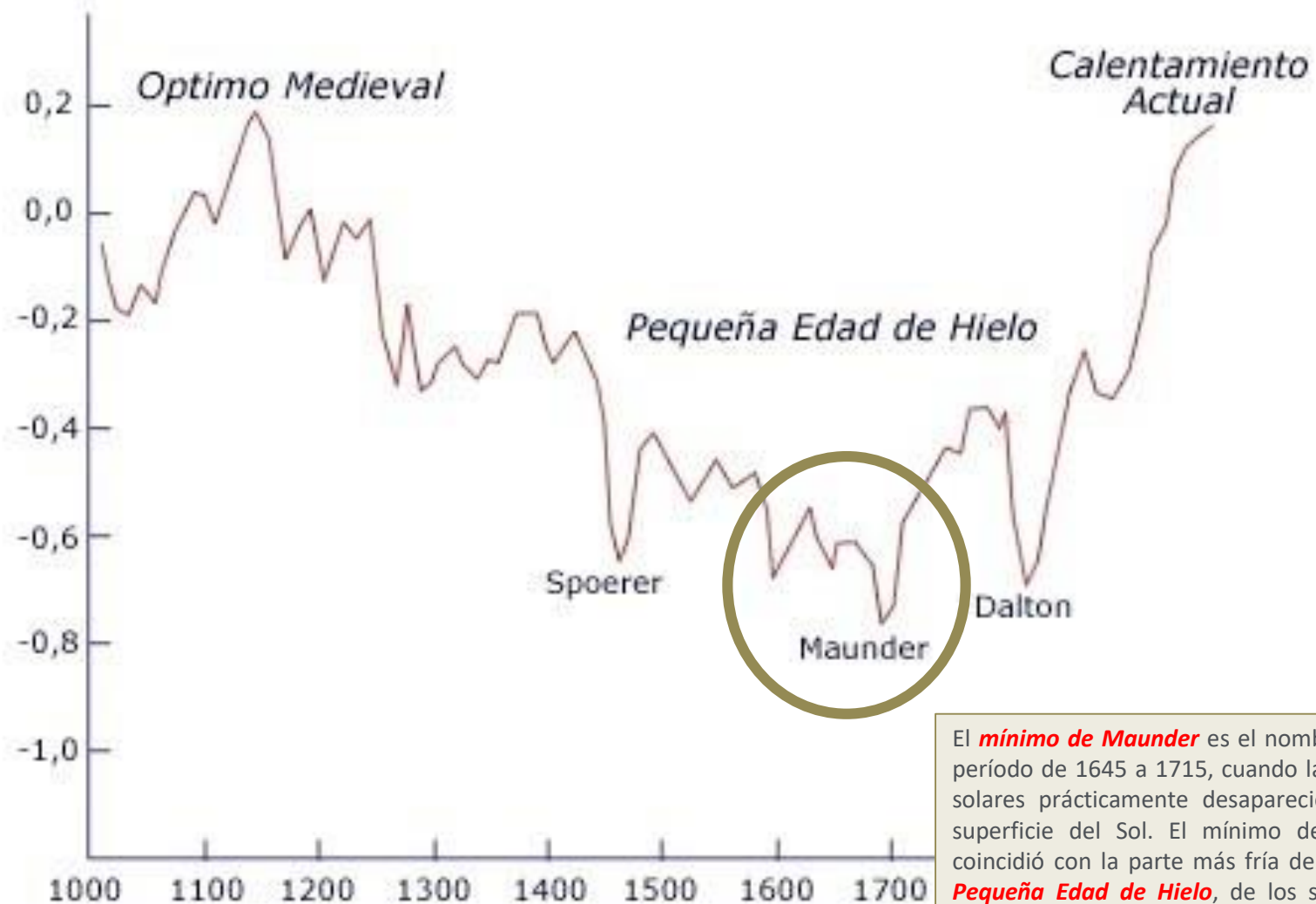
Curso 2021/22

PREGUNTAS DE LA EVAU

1. Rasgos de la crisis del siglo XVII, y sus consecuencias.
2. Causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.

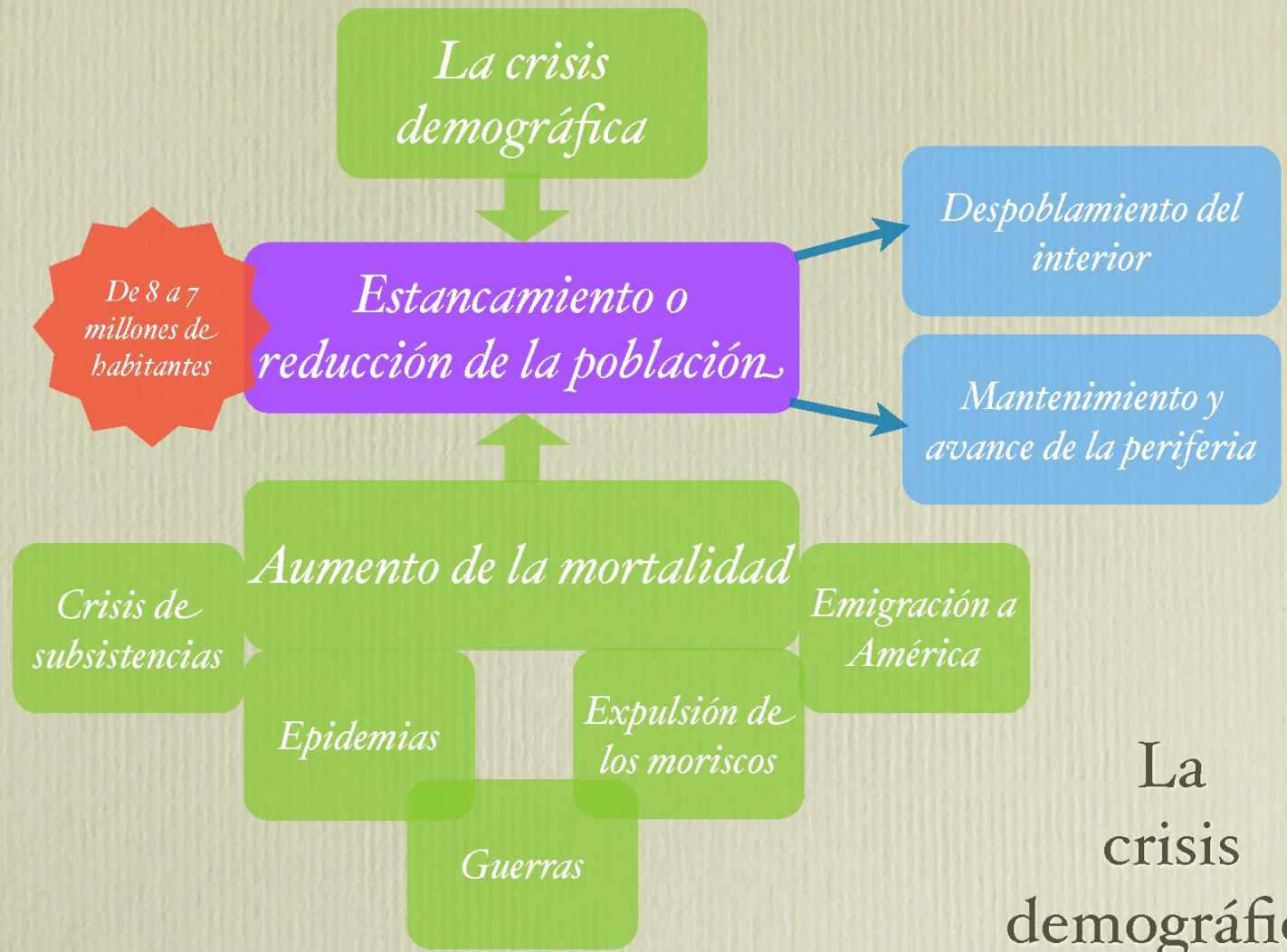
El siglo XVII es un siglo de crisis, desde China hasta Europa, incluida España. La causa es una bajada de las temperaturas conocida como la “Pequeña Edad del Hielo”.

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS



El **mínimo de Maunder** es el nombre dado al período de 1645 a 1715, cuando las manchas solares prácticamente desaparecieron de la superficie del Sol. El mínimo de Maunder coincidió con la parte más fría de la llamada **Pequeña Edad de Hielo**, de los siglos XV al XVII, durante la que Europa, América del Norte, y quizás el resto del mundo, sufrieron inviernos muy crudos.

La crisis demográfica



La crisis demográfica del siglo XVII

La crisis demográfica

- Crisis general europea
- Hambrunas derivadas de una climatología adversa
- Últimas reapariciones de la peste en Europa
- La Guerra de los Treinta Años

La crisis demográfica en España

- Estancamiento o descenso leve de la población a lo largo del siglo
- Despoblamiento del interior
- La periferia inicia su hegemonía demográfica
- Elementos: crisis de subsistencias, epidemias, guerras, emigración a América y expulsión de los moriscos

ANTECEDENTES

Moriscos

Expulsión de los mudéjares (1502-1526)

Repartidos por Castilla

Subelevación de las Alpujarras (1568-70)

JUSTIFICACIÓN

Falsos conversos

Adaptación difícil

Enemigo interno

“Cabeza de turco” ante la pérdida de prestigio de la Monarquía hispánica en Europa

1609-1614

Expulsión de los moriscos

CONSECUENCIAS

Pérdidas demográficas

300.000 personas

Pérdida de mano de obra agraria especializada

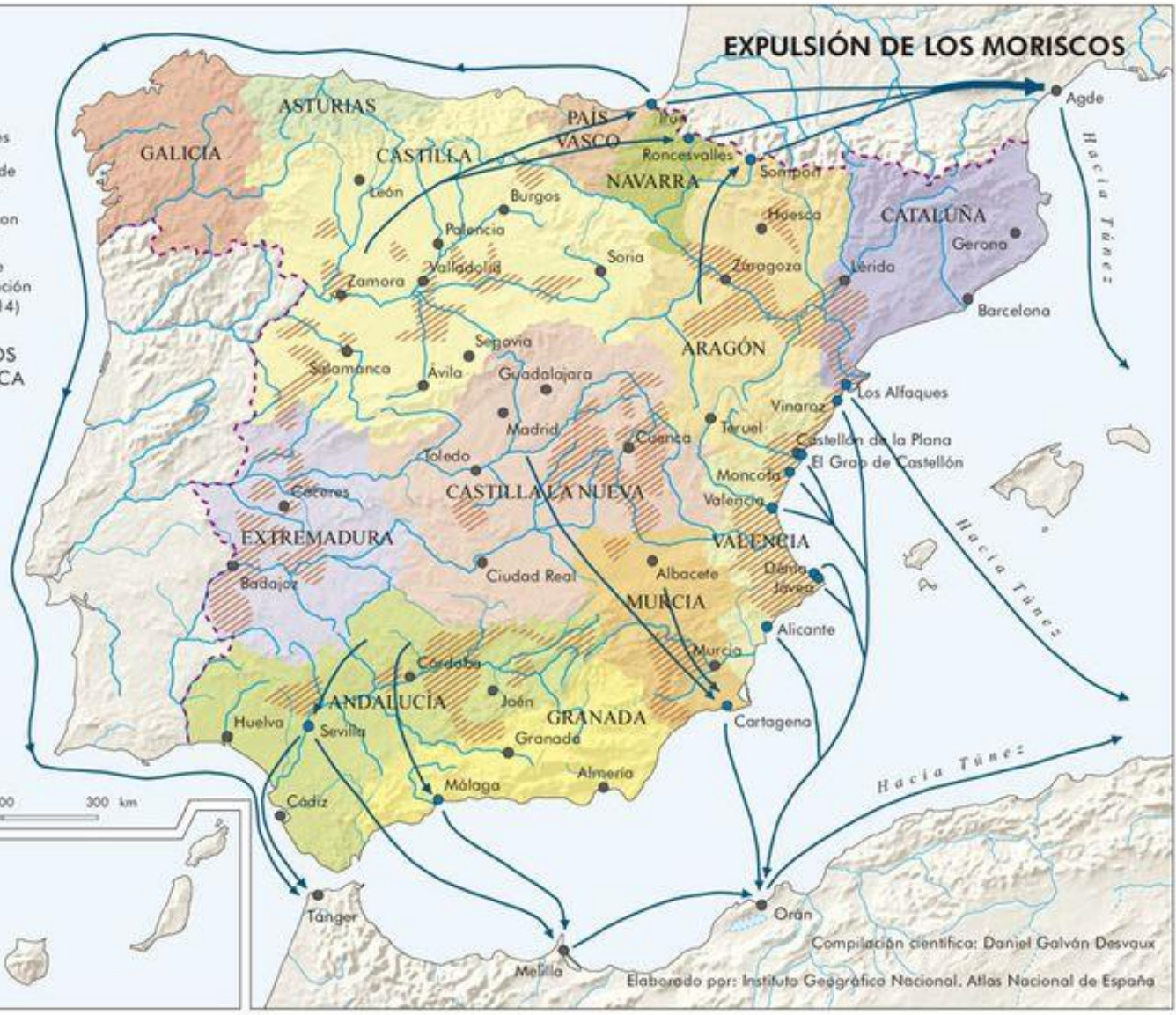
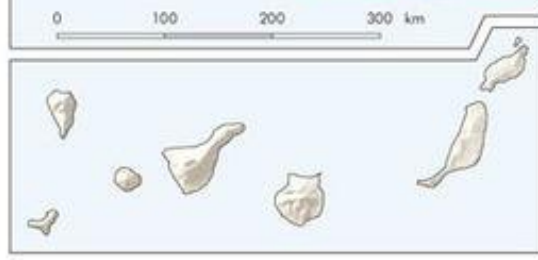
La crisis demográfica del siglo XVII: la expulsión de los moriscos

EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

- Principales ciudades
- Núcleos de salida de población morisca
- ▨ Principales zonas con población morisca
- Principales rutas de expulsión de población morisca (1609-1614)

FECHAS DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN MORISCA

Castilla: 1581 y 1589
 Castilla la Nueva: 1581, 1596, 1609 y 1610
 Extremadura: 1581 y 1589
 Aragón: 1609 y 1610
 Valencia: 1527, 1563, 1572, 1602 y 1609
 Andalucía: 1581, 1589, 1609 y 1610
 Murcia: 1581, 1589, 1609 y 1610



Compilación científica: Daniel Galván Desvoux
 Elaborado por: Instituto Geográfico Nacional. Atlas Nacional de España

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

"Entendido tenéis lo que por tan largo discurso de años he procurado la conversión de los moriscos de ese reino de Valencia y del de Castilla, y los edictos de gracia que se les concedieron y las diligencias que se han hecho para convertidos a nuestra santa fe, y lo poco que todo ello ha aprovechado (...), he resuelto que se saquen todos los moriscos de ese reino y que se echen en Berbería. Y para que ejecute lo que S.M. manda, hemos mandado publicar el bando siguiente:

Primeramente, que todos los moriscos de este reino, así hombres como mujeres, con sus hijos, dentro de tres días de como fuere publicado este bando en los lugares donde cada uno vive y tiene y tiene su casa, salgan de él y vayan a embarcarse a la arte donde el comisario les ordenare, llevando consigo de sus haciendas los muebles, los que pudieren en sus personas, para embarcarse en las galeras y navíos que están aprestados para pasarlos en Berbería, adonde los desembarcarán sin que reciban mal tratamiento ni molestia en sus personas. Y el que no lo cumpliere incurra en pena de la vida, que se ejecutara irremisiblemente.

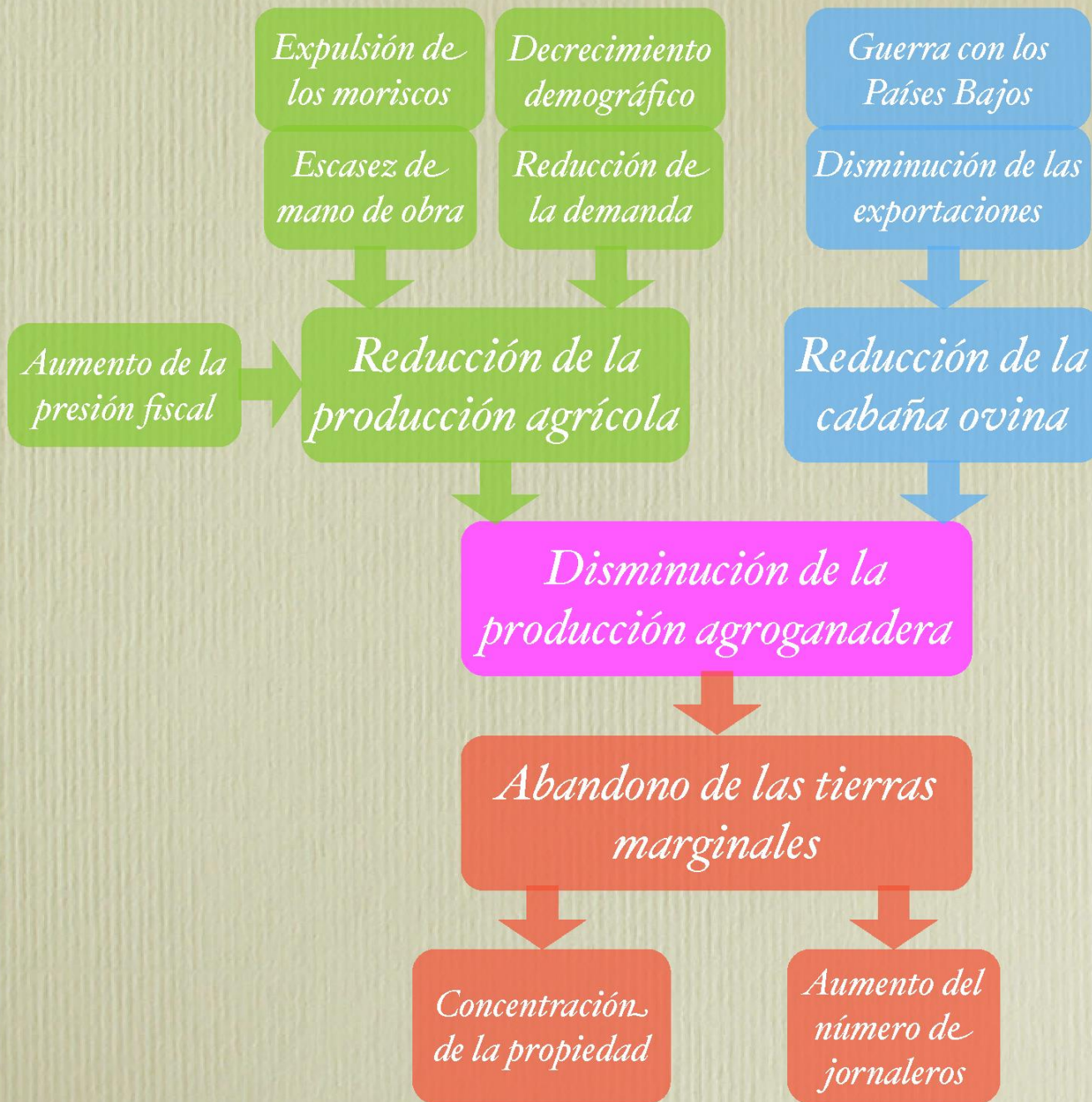
Que cualquiera de los dichos moriscos que, publicado este bando, y cumplidos los tres días, fuese hallado fuera de su propio lugar, pueda cualquier persona, sin incurrir en pena alguna, prenderle y desvalijarle, entregándole al Justicia del lugar mas cercano, y si se defendiere lo pueda matar.

Que cualquiera de los dichos moriscos que escondiere o enterrase alguna de la hacienda que tuviere o no la poder llevar consigo o pusiese fuego a las casas, sembrados, huertas o arboledas, incurran en la dicha pena de muerte los vecinos del lugar donde esto sucediere, por cuando S.M. ha tenido por bien de hacer merced de estas haciendas que no pueden llevar consigo a los señores cuyos vasallos fueren..."

(Bando general de expulsión de los moriscos, 22 de septiembre de 1609, CODOIN, tomo 18, p. 5 Y ss. (cfr. Gérard Walter, *El memorial de los siglos. La Revolución Inglesa*, Barcelona, Grijalbo, 1971, pp. 499-500)

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Quiénes eran los moriscos? ¿Dónde vivían? ¿Por qué su trabajo era tan importante para la economía española?
3. ¿Por qué fueron expulsados de los reinos hispánicos?
4. ¿Qué consecuencias sociales y económicas tuvo la expulsión de los moriscos?

La crisis económica



La crisis económica del siglo XVII: el mundo rural

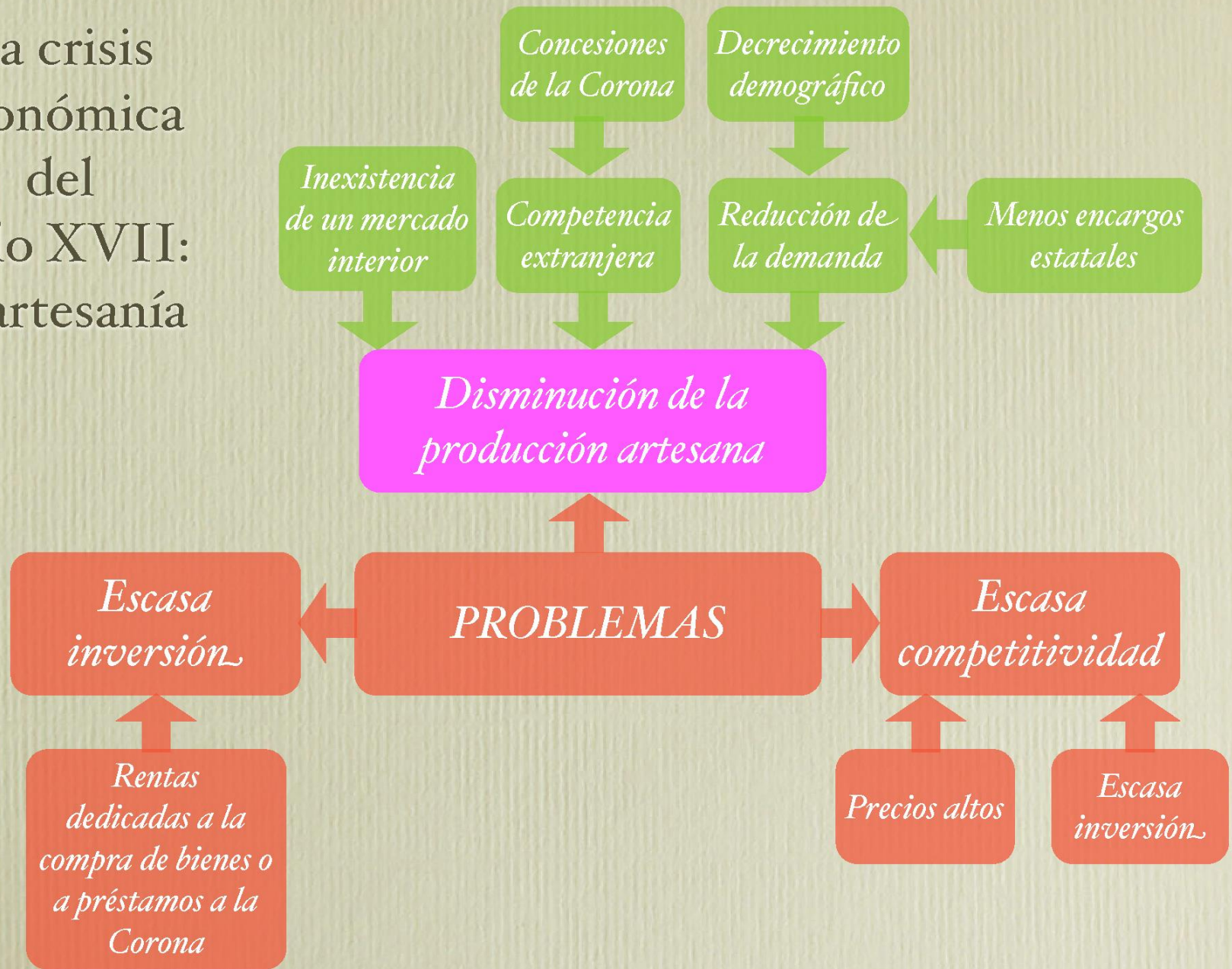
Economía del siglo XVII

- Recesión general europea
- Mayores dificultades en la economía española por sus caracteres diferenciadores

Economía del siglo XVII: el mundo rural

- Disminución de la producción agrícola por la escasez de mano de obra, el aumento de los impuestos sobre la agricultura y la reducción de la demanda por la caída demográfica
- Despoblamiento y concentración de la propiedad
- Reducción de la cabaña trashumante y caída de la exportación de lana

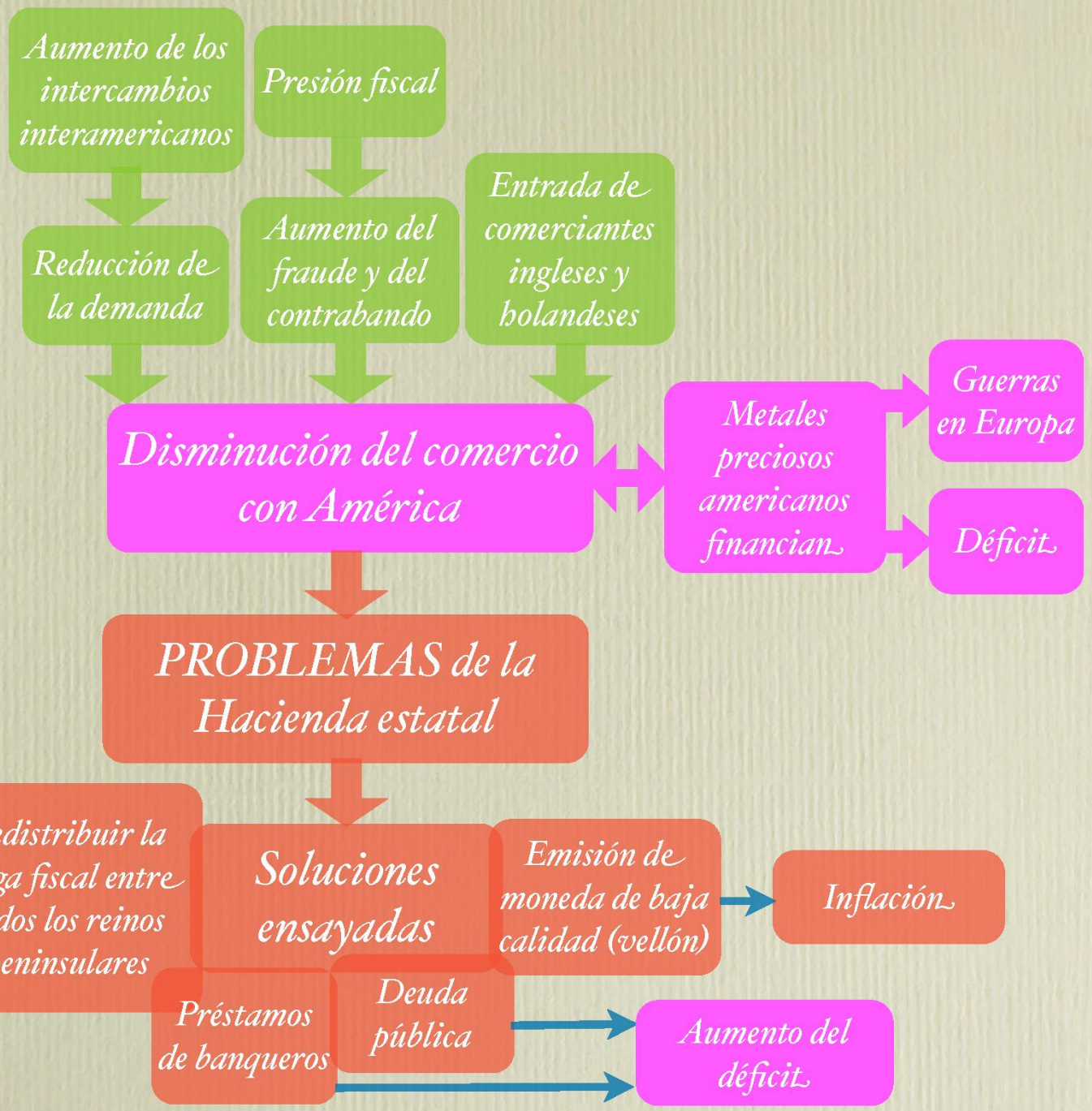
La crisis económica del siglo XVII: la artesanía



Economía del siglo XVII: la artesanía

- Disminución de la producción artesana por la inexistencia de un mercado interior, la reducción de la demanda por la caída demográfica y por la competencia extranjera (favorecida por las concesiones de la Corona)
- Escasa inversión productiva: las rentas eran derivadas a la compra de bienes o a préstamos al Estado
- Escasa competitividad de la artesanía debido a los altos precios (revolución de los precios) y a la escasa inversión

La crisis económica del siglo XVII: el comercio y la política económica



Economía del siglo XVII: el comercio

- Modelo comercial español: exportación de materias primas e importación de productos manufacturados
- Déficit comercial y guerras en Europa financiados por los metales preciosos americanos
- Decadencia del comercio con América: aumento de los intercambios interamericanos, excesiva presión fiscal, aumento del fraude y del contrabando, presencia de comerciantes ingleses y holandeses

Economía del siglo XVII: la política económica

- Intentos por distribuir la carga fiscal entre todos los reinos peninsulares
- Recurso masivo a préstamos y a la emisión de juros (deuda pública)
- Emisión de moneda de baja calidad (vellón) lo que llevó a una altísima inflación

Las propuestas de los arbitristas frente a la crisis económica del siglo XVII



Los arbitristas

Autores (intelectuales, economistas, políticos...) de la segunda mitad del siglo XVI y todo el siglo XVII que realizaron un análisis de la situación de decadencia económica y social del Estado español y propusieron una serie de soluciones (arbitrios) para paliar y hacer frente a esos problemas. Destacaron Cellorigo, Tomás de Mercado, Sancho de Moncada, Caxa de Leruela, Navarrete y Luis de Ortiz.

Causas de la decadencia española según los arbitristas

- La despoblación a causa de la peste, las guerras, las hambrunas, la emigración, el descenso del número de matrimonios y la expulsión de los moriscos.
- La afluencia de metales preciosos había conducido a la Monarquía al abandono de las verdaderas fuentes de riqueza: comercio, industria y agricultura.
- El desprecio hacia el trabajo manual, muy relacionado con la institución del mayorazgo, la ausencia de burguesía mercantil, la mendicidad, los juros y los censos.
- Inestabilidad monetaria.
- El exceso de impuestos ocasiona el abandono del medio rural.
- La influencia extranjera en cuanto a productos manufacturados y préstamos, sobre todo.

Soluciones propuestas por los arbitristas

- Repoblación a través del fomento del matrimonio mediante beneficios fiscales y la supresión de dotes.
- Fomento de la agricultura y la ganadería.
- Fomento de las artes, los oficios mecánicos y el comercio.
- Saneamiento de la moneda.
- Redistribución más equitativa de las cargas fiscales.
- Supresión o racionalización de las mercedes.
- Suavización de los estatutos de limpieza de sangre.

La crisis social

La sociedad del siglo XVII: inmovilismo y polarización



La sociedad del siglo XVII: inmovilismo y polarización

- Minoría privilegiada (acceso a los cargos públicos, disponibilidad de recursos, vida ociosa)
- Mayoría empobrecida (campesinos sin tierras, artesanos, mendigos...)
- Aspiración social: vivir de las rentas y consideración del trabajo manual como actividad de poco prestigio

La sociedad del siglo XVII: la nobleza

- 10% de la población total
- Estado cerrado, aunque la riqueza permitía acceder a él
- Exentos de pagar impuestos, los nobles vivían de las rentas (tierras, jurisdicciones, impuestos...)
- La alta nobleza era urbana y cortesana, ya no guerrera

La sociedad del siglo XVII: el clero

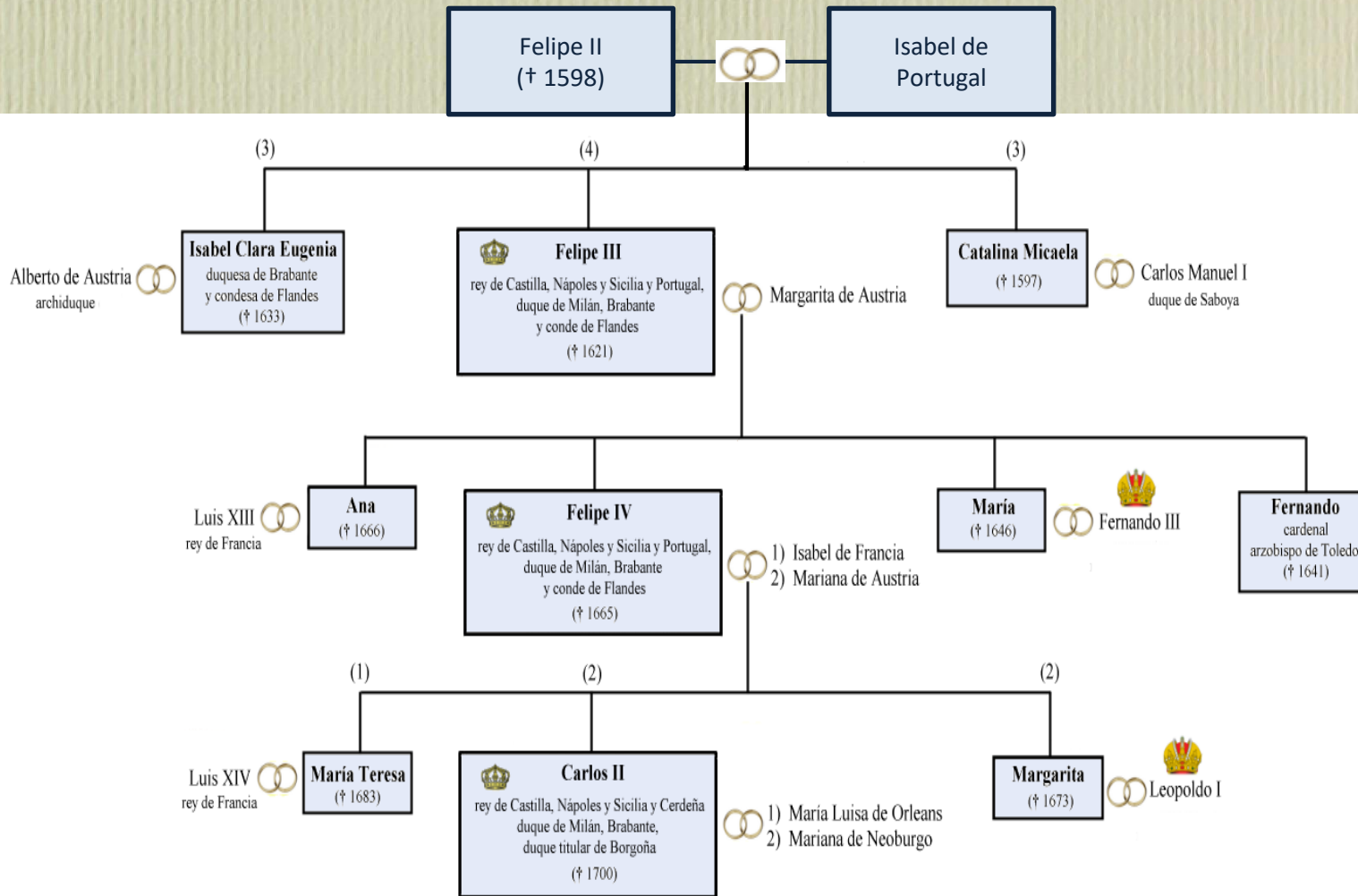
- 5% de la población total
- El alto clero, en condiciones similares a la nobleza, solían ser segundones, disfrutaba de una posición acomodada y vivía en las ciudades
- El bajo clero, rural, aunque disponía de pocos recursos, no pasaba agobios económicos
- El clero mantenía aún su influencia intelectual y cultural

La sociedad del siglo XVII: el tercer estado

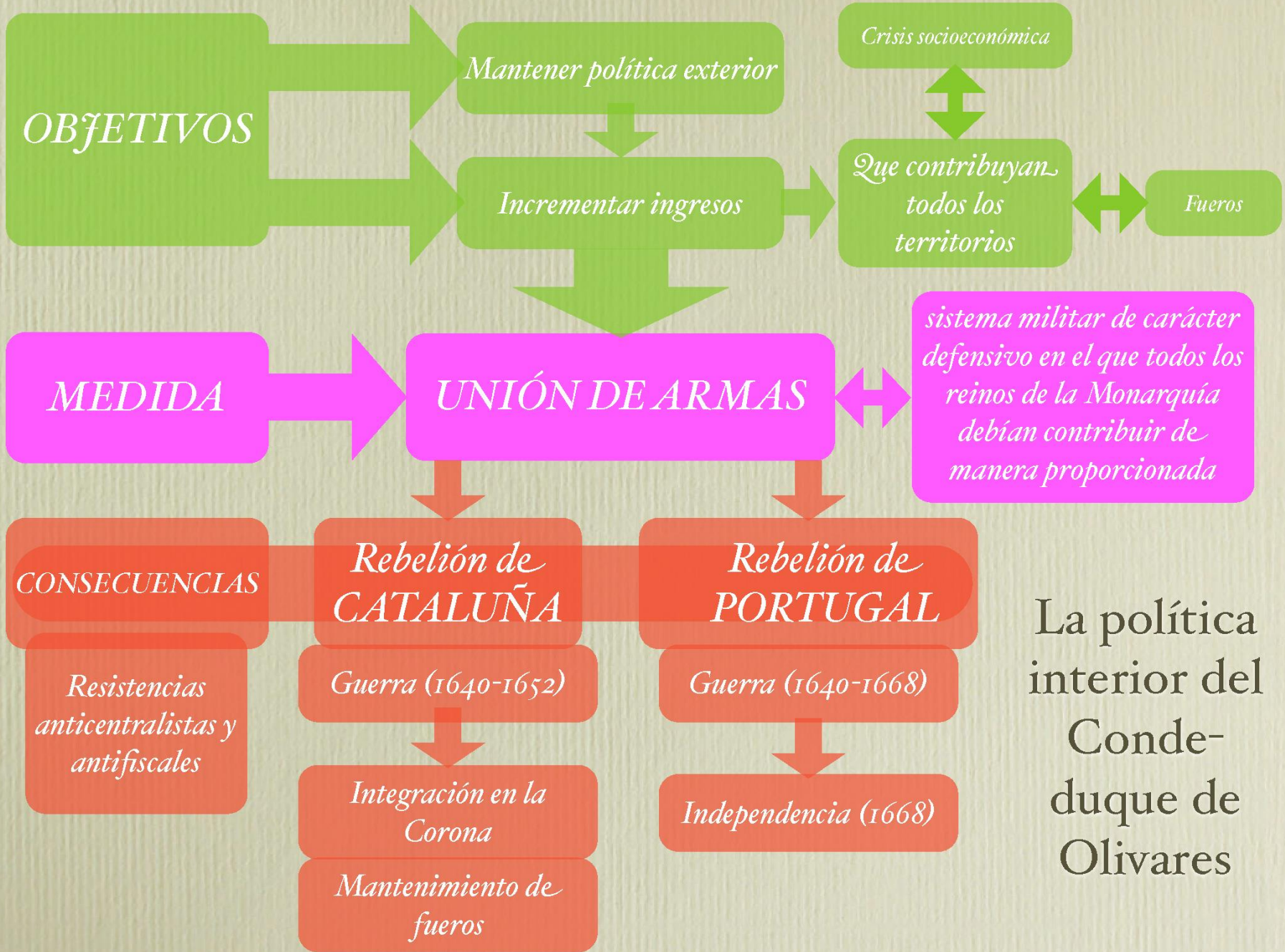
- Resto de la población
- Campesinos con tierras sujetos al pago de impuestos, jornaleros asalariados (que optaban por la emigración o el bandolerismo en muchas ocasiones), artesanos y comerciantes (organizados en gremios)
- Escasa importancia de una burguesía emprendedora por el ennoblecimiento rápido de los que adquirirían riquezas
- Numeroso grupo de mendigos y delincuentes

La política interior en la España del siglo XVII

La política interior



Fin de la dinastía



La política interior

- El gran proyecto interior de la centuria es el protagonizado por el Conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV
- Ejerció su valimiento entre 1621 y 1643
- Intentó, a partir de un análisis realista de la situación de España, una serie de reformas que condujeron a la crisis de 1640 y a su ulterior destitución

La política interior

- **OBJETIVO:** que todos los reinos contribuyan (gastos y ejército) al mantenimiento del Estado, de manera que éste pueda mantener su hegemonía europea
- **MEDIDA:** la Unión de Armas
- **CONSECUENCIAS:** revueltas antifiscales o rebeliones anticentralistas

COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO

“Tenga Vuestra Majestad por el negocio más importante de su monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente Vuestra Majestad con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense con consejo maduro y secreto por reducir estos reinos de que se compone España al estilo y las leyes de Castilla [...].

Tres son, Señor, los caminos que a Vuestra Majestad le puede ofrecer la ocasión y la atención en esta parte, y aunque muy diferentes, podría la disposición de Vuestra Majestad juntarlos y que sin parecerlo, se ayudasen el uno al otro.

El primero, señor, y el más dificultoso de conseguir, pero el mejor pudiendo ser, sería que Vuestra Majestad favoreciese los de aquellos reinos introduciéndolos en Castilla, casándolos en ella y los de acá allá. [...] por la admisión a los oficios y dignidades de Castilla se olvidasen de los corazones de manera que aquellos privilegios [...].

El segundo sería si hallándose Vuestra Majestad con alguna gruesa armada y gente desocupada introdujese el tratar de estas materias por vía de negociación, dándole la mano a aquel poder con la inteligencia y procurando que, obrando mucho la fuerza, se desconozca lo más que se pudiere, disponiendo como sucedido acaso, lo que tocara a las armas y al poder.

El tercer camino, aunque no con medio tan justificadero pero el más eficaz, sería que, hallándose Vuestra Majestad con esta fuerza que dije, fuera en persona como a visitar aquel reino donde hubiere de hacer el efecto y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande, y con este pretexto meter la gente, y con ocasión de sosiego general y prevención en adelante, como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla, y de esta misma manera irlo ejecutando en los otros reinos.”

Memoriales y cartas del conde-duque de Olivares (1624).

1. Clasifica el texto, indica su autoría y destinatarios.
2. ¿Qué es la Unión de Armas? ¿Qué argumentos utiliza el autor de texto para justificarla?
3. ¿Qué consecuencias políticas tuvo ese proyecto para el futuro de la Monarquía Hispánica?

El reinado de Carlos II

- Fue un rey de personalidad enfermiza y débil que agravó la crisis de la monarquía

Un reinado con graves dificultades

- Revueltas interiores (*Segunda Germanía*, en Valencia, y el *Motín de los Gatos*, en Madrid)

- Conflictos con la Francia de Luis XIV, que provocó la pérdida de diversos territorios

- Un problema de sucesión

- No tuvo hijos y hubo que escoger entre dos pretendientes (Felipe de Borbón o Carlos de Austria)

- **Felipe V** sería el sucesor de Carlos II



Carlos II

La muerte de Carlos II de Austria.

Tras su fallecimiento en noviembre de 1700, cuando el monarca tenía solo treinta y nueve años de edad, el doctor *Goleen* escribía:

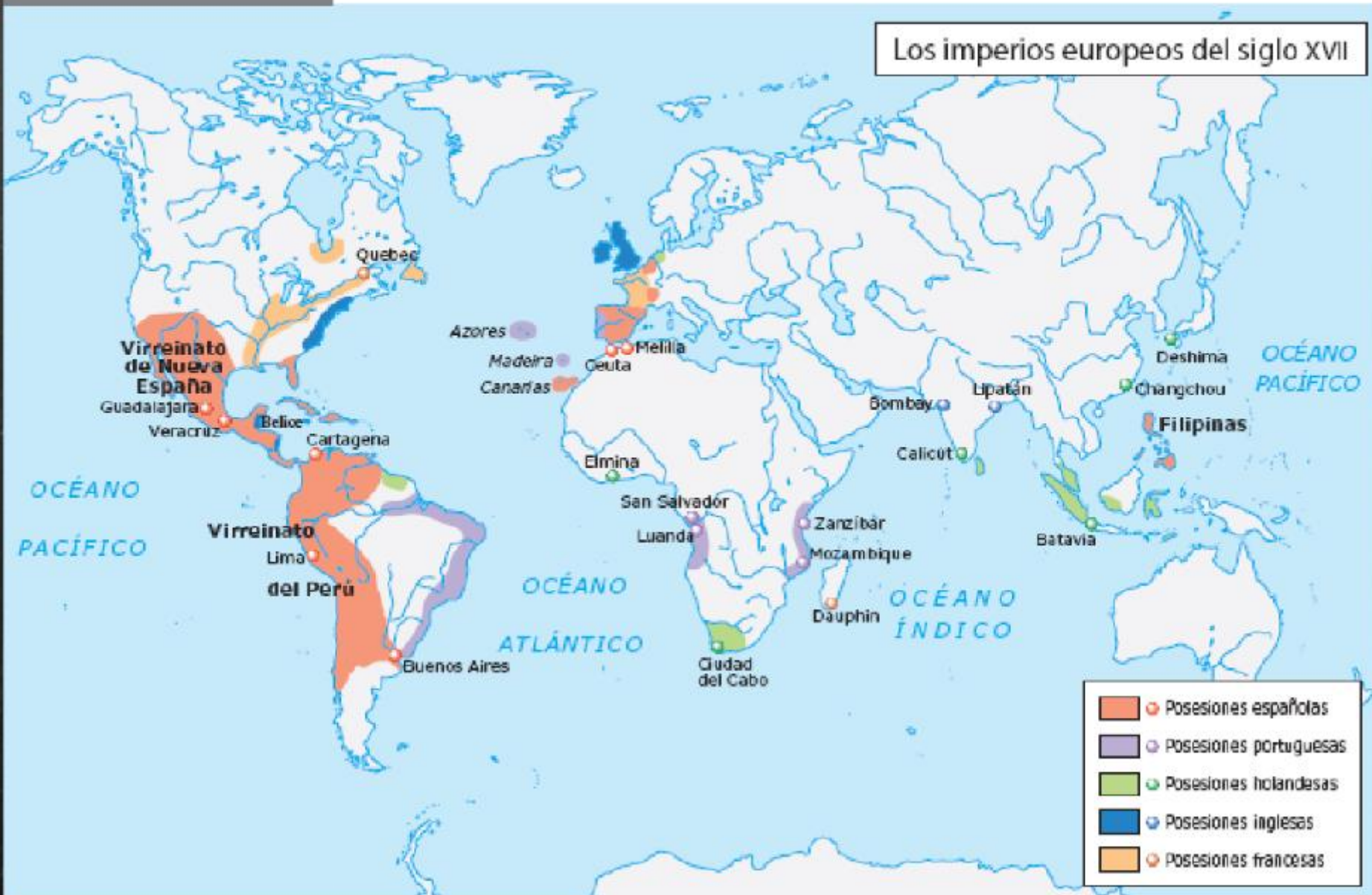
“S.M. recibió los Santos Sacramentos e hizo testamento, aunque se ignora su contenido pues se guarda absoluta reserva. La enfermedad era muy grave pues en pocos días tuvo más de doscientos cursos¹; perdió el apetito y parecía un esqueleto”. [...] Su corazón es muy pequeño, del tamaño de un grano de pimienta, los pulmones corroídos, los intestinos putrefactos y gangrenosos, en el riñón tras grandes cálculos, un solo testículo, negro como el carbón y la cabeza llena de agua”.

[CARLOS II EN EL MUSEO DEL PRADO](#)

Carlos II, ni hechizado ni tan decadente

La política exterior en la España del siglo XVII

Los imperios europeos del siglo XVII



La política exterior

- Mantenimiento de objetivos (hegemonía europea, defensa del catolicismo y monopolio americano) y medios (guerra y diplomacia)
- Pero algunos elementos se modifican sustancialmente:
 - ✓ La escasez de recursos financieros obligó a modificar aspectos de la política interior (Unión de Armas) y firmar paces
 - ✓ La crisis demográfica redujo el reclutamiento de tropas
 - ✓ Los holandeses e ingleses, en guerra con España, interfirieron en las relaciones con América

EVOLUCIÓN DE
LA POLÍTICA
EXTERIOR
ESPAÑOLA
DURANTE EL
SIGLO XVII

**FELIPE
III**

PACIFISMO

Paz con Inglaterra

*Tregua de los
Doce Años*

**FELIPE
IV**

**REANUDACIÓN
DE LAS
HOSTILIDADES**

Guerra de los Treinta Años

Guerra con los Países Bajos

*Sublevaciones de Cataluña y
Portugal*

1648

**PAZ DE
WESTFALIA**

*Hegemonía francesa y pérdida
de poder de España*

**CARLOS
II**

**DEBILIDAD E
IMPOTENCIA**

*Pérdida de los últimos territorios
europeos, excepto los italianos*

*Proyectos de reparto ante la falta de
descendencia de Carlos II*

La política exterior de Felipe III

Época de paz:

✓ Paz con Inglaterra (1604)

✓ Tregua de los Doce Años (1609-1621) con los Países Bajos

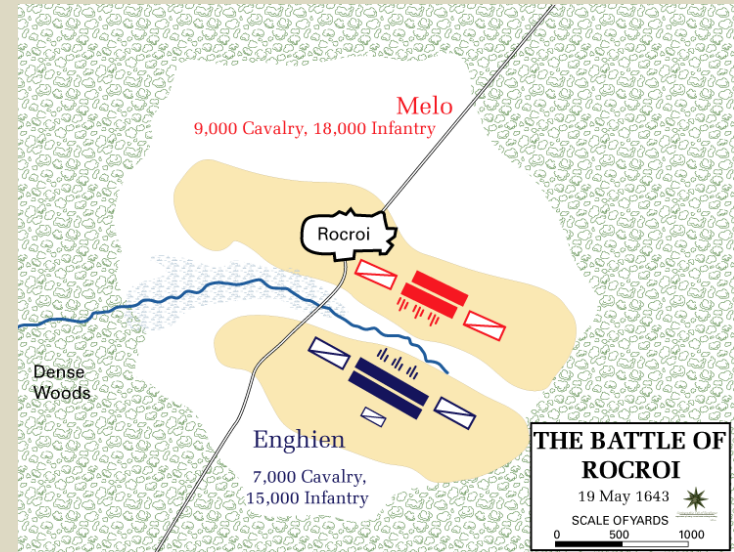
La política exterior de Felipe IV

Reanudación de las hostilidades y derrotas:

- ✓ Fin de la Tregua y reanudación de la guerra con los Países Bajos
- ✓ Guerra de los Treinta Años
- ✓ En el interior, sublevaciones de Cataluña y Portugal
- ✓ Paz de Westfalia: independencia de Holanda y hegemonía continental francesa
- ✓ Paz de los Pirineos (1659): Francia consigue el Rosellón y la Cerdaña

Derrota en Rocroi (1642)

El 19 de mayo de 1644 se produce la batalla de Rocroi. Se enfrentaron el ejército de Francia, liderados por Luis II de Borbón-Condé, Duque de Enghien, y el ejército de España, liderado por el portugués Francisco de Melo, capitán general de los tercios de Flandes. Esta batalla se produce en el marco de la guerra de los Treinta Años (1618-1648). La batalla de Rocroi es considerado un punto de inflexión en la hegemonía española en Europa. La batalla de Rocroi es el inicio de una serie de derrotas estratégicas claves para la política de España en Europa. A partir de entonces Francia irá tomando el relevo español como primera potencia continental.



CONSECUENCIAS DE LA PAZ DE WESTFALIA

*Guerra de los Treinta Años
(1618-1648)*

*Fin de las guerras
de religión*

*Recomposición
del mapa
político europeo*

**PAZ DE
WESTFALIA
(1648)**

*Igualdad y
libertad
religiosas*

*Formación de
iglesias nacionales
protestantes*

*Sur de Europa
católico*

*Hegemonía
continental francesa*

*Hundimiento del
Imperio de los Austrias*

*España pasa a ser
una potencia
secundaria*

*Independencia
de Holanda*

*Fragmentación
de Alemania*

**Predominio
de los
Estados-
nación**

*Caen las formas
de poder
supranacionales*

**Afirmación
de las
monarquías
absolutas**

*El rey como
encarnación del Estado*

*Poder restringido sólo
por las leyes divinas,
las naturales y los
parlamentos (no
convocados)*

La política exterior de Felipe IV

Reanudación de las hostilidades y derrotas:

- ✓ Fin de la Tregua y reanudación de la guerra con los Países Bajos
- ✓ Guerra de los Treinta Años
- ✓ En el interior, sublevaciones de Cataluña y Portugal
- ✓ Paz de Westfalia: independencia de Holanda y hegemonía continental francesa
- ✓ Paz de los Pirineos (1659): Francia consigue el Rosellón y la Cerdaña

Europa tras la firma de la paz de Westfalia



La política exterior de Carlos II

Debilidad y pérdida de las posesiones europeas:

- ✓ Conquista por Francia de una parte de Flandes
- ✓ España sólo conserva en Europa los territorios italianos (Milanesado, Nápoles, Cerdeña y Sicilia) y Flandes
- ✓ Proyectos de reparto entre las distintas potencias europeas de los territorios hispanos ante la falta de descendencia de Carlos II

La política exterior de Carlos II

Debilidad y pérdida de las posesiones europeas:

- ✓ Conquista por Francia de una parte de Flandes
- ✓ España sólo conserva en Europa los territorios italianos (Milanesado, Nápoles, Cerdeña y Sicilia) y Flandes
- ✓ Proyectos de reparto entre las distintas potencias europeas de los territorios hispanos ante la falta de descendencia de Carlos II

A portrait of a man with a beard, wearing a dark blue coat and a red skirt, likely a Valide Sultan. The portrait is framed with a white, torn-edge border. The text is overlaid on the portrait.

La forma de
gobierno de los
Austrias:
los validos



Felipe III
(1598-1621)



Felipe IV
(1621-1665)



Carlos II
(1665-1700)

Los Austrias menores

Recordemos el modelo
político aplicado por los
Austrias en el siglo XVI



¿Qué novedad aporta el
siglo XVII, el tiempo de
los Austrias Menores?

REY

VALIDO

CONSEJOS

ENCABEZA EL SISTEMA DE

CONTROLA

MUNICIPIOS

SECTORIALES

TERRITORIALES

- ✓ ESTADO
- ✓ GUERRA
- ✓ HACIENDA
- ✓ CRUZADAS
- ✓ ÓRDENES MILITARES
- ✓ INQUISICIÓN

- ✓ CASTILLA
- ✓ INDIAS
- ✓ ARAGÓN
- ✓ ITALIA
- ✓ PORTUGAL
- ✓ FLANDES

DIRIGE DIRECTAMENTE

SE APOYA EN

SECRETARIOS

POLÍTICA EXTERIOR

POLÍTICA ECONÓMICA

GASTOS

GUERRA

DIPLOMACIA

INGRESOS

¿Qué es un valido?

Persona de confianza del monarca y que gracias a ello controlaba los resortes del poder político. Fueron figuras características del siglo XVII español. Entre ellos destacaron el duque de Lerma, en el reinado de Felipe III, y el conde-duque de Olivares, durante el de Felipe IV.

¿Por qué aparece la figura del valido en este momento?

- ❖ Por la mayor complejidad de los asuntos de Estado, que ya no pueden ser atendidos por una sola persona.
- ❖ Por la incapacidad o por escaso interés de los propios reyes.

¿Quiénes fueron los validos durante los reinados de los Austrias Menores?

- ❖ FELIPE III: Duque de Lerma y Duque de Uceda.
- ❖ FELIPE IV: Conde-duque de Olivares.
- ❖ CARLOS II: Padre Nithard, Valenzuela, Juan José de Austria, Duque de Medinaceli y Conde de Oropesa.

¿Podemos caracterizar en pocas palabras a estos personajes?

- ❖ Duque de Lerma: enriquecimiento personal y corrupción política.
- ❖ Conde-duque de Olivares: gran talla política pero reformas fallidas.
- ❖ Validos de Carlos II: hombres con experiencia y con deseos de llevar a cabo reformas.



Duque de Lerma



Conde-duque
de Olivares

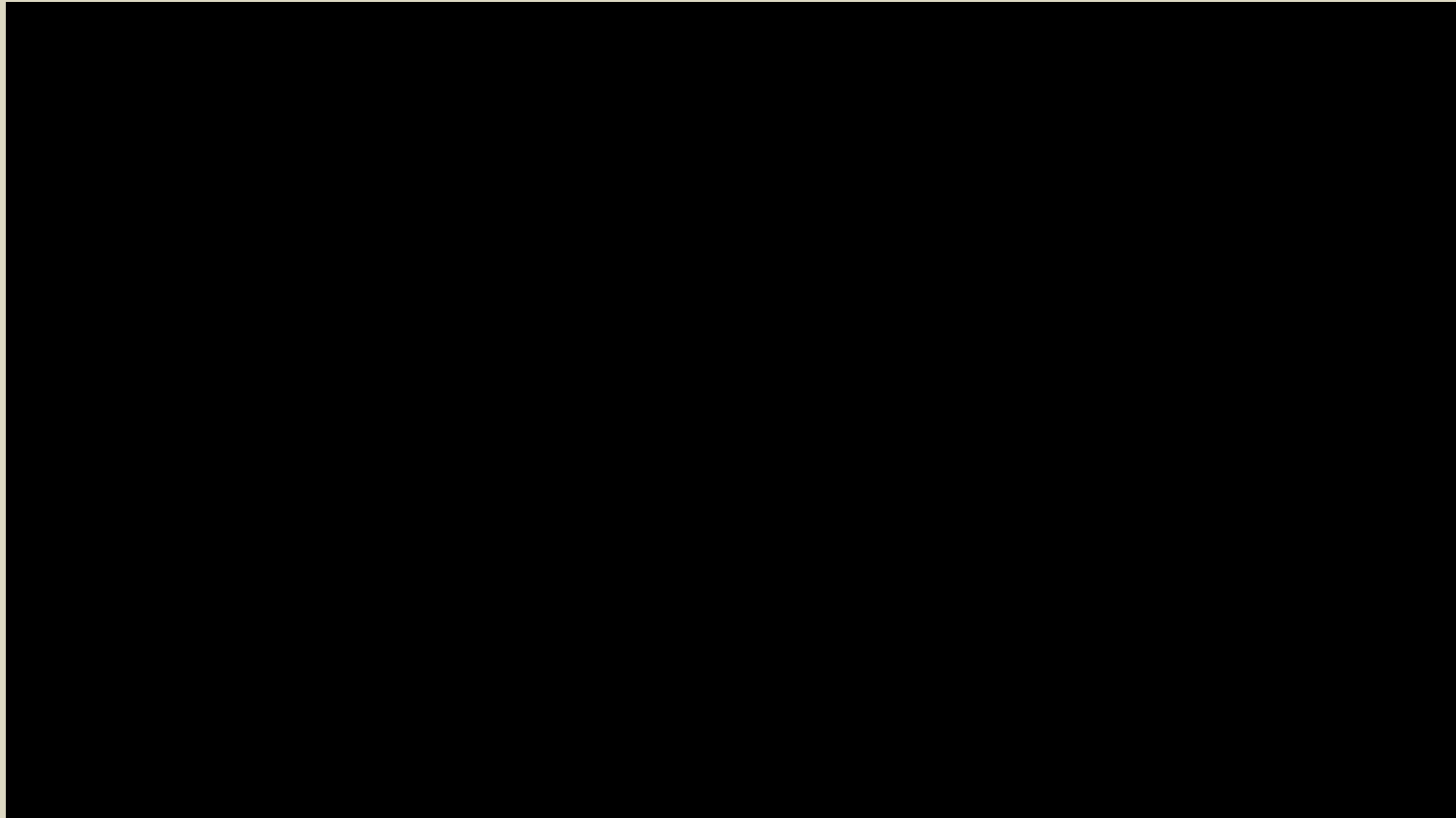


Duque de
Medinaceli

Los validos de los Austrias menores

EL SIGLO DE ORO:
LITERATURA Y ARTE EN
LA ESPAÑA DEL S. XVII

EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL



<https://www.youtube.com/watch?v=0YohvIre9w0>

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMA 10

